



Secretaría de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

2019 – “Año de la Exportación”

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE AUDITORÍA N° 04 / 2019

MARZO 2019

**AUDITORÍA PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD 3
“DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES”**

**SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION**





INDICE

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	5
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA	5
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS	5
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE.	5
4.- TAREA REALIZADA.	5
5.- MARCO DE REFERENCIA	6
6.- ASPECTOS AUDITADOS	7
7.- OBSERVACIONES	8
7.1. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES:	8
7.2.-OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME:	9
8.- RECOMENDACIONES	10
9.-OPINION DEL AUDITADO:	11
10.-CONCLUSIÓN:	11



INFORME EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

INFORME DE AUDITORÍA N° 04 /2019

AUDITORÍA: PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD 3 “DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES”

❖ OBJETO DE LA AUDITORIA

Analizar el cumplimiento de las funciones operativas asignadas, en lo que respecta al desarrollo de sus actividades propias del departamento y verificar la implementación del Sistema GDE.

❖ ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas de auditoría fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, en el ámbito de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, habiéndose iniciado en enero de 2019 y finalizado en marzo de 2019. El período objeto de examen comprende Enero 2017 a Diciembre 2018.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas mediante Resolución N°152/02 SGN y a los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental”, aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

Análisis y evaluación del debido cumplimiento de los procesos que tienen por finalidad asegurar la recepción, salida y archivo de expedientes, como así también verificar la tramitación de las vistas, notificaciones y demás información para una correcta atención al requirente y constatar la implementación del sistema GDE.

❖ LIMITACIONES AL ALCANCE

Sin limitaciones al alcance.

❖ OBSERVACIONES

Observación 1: El Departamento de Mesa de Entradas y Notificaciones, no cuenta con Manuales Operativos o de Procedimientos escritos y formalmente aprobados, la descripción de las funciones/misiones que lleva adelante, y Organigrama y estructura de RRHH.



Observación N° 2: Desconocimiento de la normativa e incumplimiento de tareas de su competencia. Decisión administrativa N°307/2018 Anexo II Inciso 4 “*gestionar las notificaciones*”.

❖ **RECOMENDACIONES**

1.-Recomendación: Desarrollar, aprobar e implementar los Procedimientos que contengan y articulen todos los procesos que integran el área.

2.- Recomendación: Desarrollar, aprobar e implementar los circuitos y procedimientos para, “*gestionar las notificaciones*”, que establece la Decisión administrativa N°307/2018 Anexo II Inciso 4.

❖ **CONCLUSIÓN:**

Luego de transcurrida las tareas de auditoría, cabe concluir que en lo que respecta al cumplimiento de las funciones operativas asignadas, las actividades propias del departamento y la implementación del Sistema GDE, las mismas se llevan de manera aceptable, a excepción de las observaciones y recomendaciones efectuadas.

CABA, 29/03/19